



ACUERDO No. 017

11 de abril de 2024

Por el cual se aprueba el plan de Estudios de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS
ATRIBUCIONES LEGALES, Y

CONSIDERANDO

Que el acuerdo N° 041 del 25 de julio de 2002 establece la Organización y Estructura Curricular de la Universidad de Pamplona.

Que, conforme a lo establecido en el literal a del artículo 8 del Estatuto General, la Universidad para cumplir las funciones misionales buscará ofrecer formación superior de pregrado, y posgrado entre otras.

Que es función del Consejo Académico, según lo consagrado en el acuerdo 027 de 2002, artículo 34 literal e, Revisar, aprobar y supervisar los planes académicos y programas de investigación, asesoría y/o proyección social y producción que deba desarrollar la Universidad dentro del marco de planeación institucional y evaluar sus resultados, previo concepto favorable de los Consejos de Facultad.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No.058 de fecha 27 de noviembre de 2023, aprobó la creación del programa Maestría en Intervención Social y Comunitaria.

Que el Consejo de Facultad de Salud, en su sesión del día 12 de octubre del 2023, y según consta en el acta N° 030, dio concepto favorable y recomendó al Consejo Académico la aprobación del plan de estudios de este programa.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el plan de estudios del programa de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria en la modalidad A Distancia – Virtual, para ser ofertado en Pamplona, Norte de Santander.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Maestría en Intervención Social y Comunitaria consta de 42 créditos distribuidos en cuatro (4) semestres de la siguiente forma:

Tabla 1. Distribución semestral del pensum modalidad A distancia – virtual.

SEMESTRE 1

CÓDIGO	MATERIA	COMPONENTE	CR	HCD	HCI	HTS
670700	BASES TEÓRICAS EPISTEMOLÓGICAS DEL COMPORTAMIENTO SOCIAL	Disciplinar	2	24	72	96
670701	TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Disciplinar	2	24	72	96
670702	ELECTIVA 1	Disciplinar	2	24	72	96
670703	SEM. INVESTIGACIÓN 1	Investigación	3	36	108	144
670704	PROYECTO DE TESIS 1	Investigación	3	36	108	144
TOTAL			12	144	432	576



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



SEMESTRE 2

CÓDIGO	MATERIA	COMPONENTE	CR	HCD	HCI	HTS
670705	DISEÑO DE EVALUACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA	Disciplinar	2	24	72	96
670706	ELECTIVA 2	Disciplinar	2	24	72	96
670707	SEM. INVESTIGACIÓN 2	Investigación	3	36	108	144
670708	PROYECTO DE TESIS 2	Investigación	3	36	108	144
TOTAL			10	120	360	480

SEMESTRE 3

CÓDIGO	MATERIA	COMPONENTE	CR	HCD	HCI	HTS
670709	ELECTIVA 3	Disciplinar	2	24	72	96
670710	SEM. INVESTIGACIÓN 3	Investigación	4	48	144	192
670711	TESIS MAESTRÍA 1	Investigación	4	48	144	192
TOTAL			10	120	360	480

SEMESTRE 4

CÓDIGO	MATERIA	COMPONENTE	CR	HCD	HCI	HTS
670712	TESIS MAESTRÍA 2	Investigación	10	120	360	480
TOTAL			10	120	360	480

Tabla 2. Resumen total del plan de estudios de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria.

CRÉDITOS	HCD	HCI	HTS
42	504	1512	2016

COMPONENTE	FORMACIÓN DISCIPLINAR	FORMACIÓN INVESTIGACIÓN
CRÉDITOS	10	32
PORCENTAJE	24%	76%

Convenciones:

CR	Créditos	HCD	Horas de Contacto Directo
CFD	Componente Formación Disciplinar	HCI	Horas de Contacto Indirecto
CFI	Componente Formación Investigación	HTS	Horas Totales Semestre

ARTÍCULO TERCERO. Los cursos electivos se ofrecerán según las líneas de investigación de los grupos de investigación que soportan la Maestría. El comité de programa de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria definirá el banco de cursos electivos a ofertar.

ARTÍCULO CUARTO. Los estudiantes de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria podrán hacer equivalencia de créditos con relación a:

- Productos definidos por el sistema de ciencia, tecnología e innovación de Minciencias, acordes al nivel y área de formación de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria.
- Cursos certificados por instituciones nacionales o extranjeras, acordes al nivel y área de formación de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria.

Las respectivas equivalencias se definen a continuación:



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940



PRODUCTO	VALOR CRÉDITO
Artículos de investigación publicados en revistas indexadas u homologadas tipo A1, A2,B y C. (El artículo presentado para equivalencia debe ser adicional al requisito de grado)	A1: 4 créditos A2: 3 créditos B: 2 créditos C: 1 créditos
Ponencia (La ponencia presentada para equivalencia debe ser adicional al requisito de grado)	2 créditos
Curso certificado por instituciones nacionales o extranjeras, acordes al nivel y área de formación de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria.	2 créditos
Obras, diseños y procesos provenientes de la creación en artes, arquitectura y diseño.	4 créditos
Otros productos a criterio del comité programa del programa	2 créditos

PARÁGRAFO PRIMERO. El comité de programa de la Maestría en Intervención Social y Comunitaria valorará y aprobará, mediante acta, la equivalencia en créditos correspondiente a las asignaturas del plan de estudios.

PARÁGRAFO SEGUNDO. En aquellos casos en que el número de créditos aprobados por equivalencia supere el creditaje total de la(s) asignaturas, se validará únicamente el máximo de créditos de las mismas.

ARTÍCULO CUARTO. El aspirante a la Maestría en Intervención Social y Comunitaria, podrá solicitar homologación de créditos cursados y aprobados en una maestría cuyo enfoque sea de investigación, proceso que realiza el comité de programa de conformidad con la normatividad vigente.

ARTÍCULO QUINTO: El estudiante de Maestría debe cumplir con los requisitos de grado exigidos en la normatividad vigente para posgrados al momento de ingreso.

ARTÍCULO SEXTO: Facultar al señor Rector de la Universidad de Pamplona para que adelante el respectivo trámite ante el Ministerio de Educación Nacional.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ALDO PARDO GARCÍA
Presidente (e)


DIANA CAROLINA VILLAMIZAR ACEVEDO
Secretaria


Proyecto, Rosy Eugenia Reyes Pinilla
Directora División Administrativa de Posgrados


Revisó, Diego José Barrera Oliveros
Director Oficina de Admisiones, Registro y Control


Revisó, Jorge Alejandro Plata Castilla
Director Oficina de Jurídica



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SC-CER96940